

# La mediación escolar (II)

María Isabel Viana Orta

Master en Acción Social y Educativa (MASE)

2015-2016

Universidad de Valencia

# Mediación escolar

- Origen de la mediación en el ámbito educativo y primeros pasos en España
- La mediación en los centros educativos
- Las personas mediadoras: selección y formación
- La formación en mediación: objetivos, contenidos y metodología

# Origen de la mediación en el ámbito educativo

- ◉ **Origen:** Estados Unidos, años 60.
- ◉ **Raíces históricas:**
  - ◉ "Movimiento por la paz y la justicia", que adopta una visión más amplia del conflicto y se preocupa de asuntos como la paz mundial y la violencia comunitaria
  - ◉ Concepto de aprendizaje cooperativo en el aula, en la esfera de la psicología académica en el aula
- ◉ **Principios de la década de los 80:**
  - ◉ Algunos programas de mediación comunitaria intentaron replicar el éxito obtenido en la comunidad en la escuela
  - ◉ Se generaron un buen número de programas, entre los que destacan:
    - ◉ Community Boards of San Francisco Conflict Managers Program
    - ◉ Children's Creative Response to Conflict Program
    - ◉ Conflict Resolution Resources for School and Youth
    - ◉ Teaching Students to Be Peacemakers Program
  - ◉ Posteriormente a todos estos programas, la corriente de Resolución de Conflictos en la escuela se fue extendiendo por todo el mundo

# Primeros pasos en España

- La mediación escolar en España parte de experiencias aisladas llevadas a cabo por profesorado pionero con conocimientos de otros idiomas o de experiencias educativas en otros países, o por grupos ya iniciados en otro tipo de conflictos no escolares como es el caso del Centro de Resolución de Conflictos Gernika Gogoratuz
- Comunidades pioneras:
  - País Vasco: en 1993, el centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz decidió llevar a cabo un programa de tratamiento de conflictos y de mediación en el Instituto de Formación Profesional Barrutialde de Gernika, que se inicia en el curso 1994-1995
  - Cataluña: 1996, primeras experiencias; 2001-2002, primer programa promovido por la Administración para centros de Secundaria públicos; 2005-2008, se extiende a centros de Secundaria concertada y a centros de Primaria públicos; 2009-2010, se considera obligatoria la mediación en todos los centros docentes
  - Madrid: en 1997 se imparte el primer curso de formación de profesorado
- A raíz de estas iniciativas, se produce una extensión rápida y desigual de la mediación por numerosos centros educativos del territorio nacional
- Es a partir de estas experiencias prácticas y siguiendo caminos muy diversos que las diferentes CCAA comenzarán a contemplar la mediación escolar en su normativa reguladora de la convivencia en los centros y a incluirla entre sus diversos planes y programas

# La mediación en los centros educativos

- Regulación normativa de la convivencia escolar en la Comunidad Valenciana:
  - Decreto 233/2004, de 22 de octubre, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los Centros de la Comunidad Valenciana (DOCV nº 4871, 27-10-2004) (Modificado por el Decreto 2/2008, de 11 de enero, DOCV nº 5680, 15-01-2008)
  - Orden de 31 de marzo de 2006, de la Consellería de Cultura, Educación y Deportes, por la que se regula el plan de convivencia en los centros docentes (DOCV nº 5255, 20-05-2006)
  - Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios (DOCV nº 5738, 09-04-2008)
  - Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunidad Valenciana (Plan PREVI)
  - Orden 62/2014, de 28 de julio, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunidad Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar (DOCV nº 7330, 01-08-2014)

# Mediación y Régimen Disciplinario

CONDUCTAS NO TIPIFICADAS EN EL RRI	CONDUCTAS TIPIFICADAS EN EL RRI COMO CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	CONDUCTAS TIPIFICADAS EN EL RRI COMO GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA
Mediación "ajena" al procedimiento disciplinario (Viana, 2011)	Mediación previa, paralela y/o posterior al procedimiento	Mediación previa, paralela y/o posterior al procedimiento

El Decreto 39/2008, de convivencia, contempla la posibilidad de usar la mediación "ajena" pero no la posibilidad de ofrecer la mediación en caso de conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la convivencia de los centros. Por lo tanto, no regula el procedimiento a seguir, ni impone límites al uso de la mediación, ni tampoco la contempla como circunstancia atenuante.

La Orden 64/2014, deja a los centros la libertad de establecer el procedimiento a seguir, pero matiza que el procedimiento de mediación no eximirá del cumplimiento de las correcciones educativas o medidas educativas disciplinarias que puedan aplicarse por incumplimiento de las normas de convivencia y que la participación voluntaria en el proceso de mediación y el cumplimiento demostrado de los compromisos acordados, se podrá tener en cuenta como circunstancia atenuante.

Análisis del Decreto  
39/2008 y posterior debate

- ◉ **Implementación de programas de mediación en los centros educativos:** La implementación de los programas sigue una serie de pasos que varía de unos programas a otros (Rozemblum, 2002; Ramos, 2003; Veiga, 2009), pero se pueden observar una serie de "pasos" necesarios, que son:

- ◉ **Diagnóstico previo** sobre la situación de la convivencia y conflictos en el centro
- ◉ **Sensibilización** de toda la comunidad educativa
- ◉ **Formación** de todas aquellas personas que vayan a formar parte del equipo de mediación (existe mucha diversidad a este respecto)
- ◉ **Inclusión** de la mediación en los documentos oficiales del centro (PEC, RRI, Plan de Convivencia...)
- ◉ **Puesta en marcha** del servicio de mediación
- ◉ **Dinamización continua** del servicio y del equipo

- ◉ Limitaciones a la aplicación de los programas (cada una es consecuencia de la anterior) (Alzate, 2003)
  - ◉ Falta de formación del profesorado
  - ◉ Niveles bajos de naturalidad y comodidad con el currículo de RC
  - ◉ Falta de consistencia del programa
- ◉ Evaluación de programas: Las investigaciones para evaluar estos programas en la escuela siguen siendo escasas
- ◉ Algunos ejemplos de programas
  - ◉ Enfoque Global de Transformación de Conflictos y Mediación Escolar (Alzate, 1999)
  - ◉ Modelo integrado de Mejora de la Convivencia (Torrego, 2006)

# Las personas mediadoras: selección y formación

## • Selección:

- Selección de las personas que van a ser formadas y que podrán ser mediadoras → Difiere mucho de unos centros a otros
- Selección de entre las personas formadas, de las que van a ser las mediadoras para un caso concreto → Algunos consejos:
  - Puede ser por azar
  - Que no sea amigo (o enemigo) de una de las partes. Tampoco es conveniente que sea un miembro del equipo directivo
  - Que ambas partes estén conformes con las personas mediadoras
  - Atender al tipo de conflicto: entre alumnado; entre alumnado y padres o madres; entre profesorado y padres o madres;...)

• **Formación:**

• Formación en centros de profesores (CEFIRES) /  
Formación en centros

• Duración de la formación: varía mucho (20 h. media)

(Boqué, 2002)

OBJETIVOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y fuente de aprendizaje</li> <li>- Adquirir capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente</li> <li>- Saber reconocer y expresar las propias emociones y sentimientos</li> <li>- Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico</li> <li>- Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura del diálogo, de la no violencia y de la paz, transformando el propio contexto</li> <li>- Contribuir al desarrollo de un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado</li> <li>- Incorporar la mediación en tanto proceso de encuentro interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías constructivas de consenso</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de grupo</li> <li>2. Análisis, comprensión y manejo del conflicto</li> <li>3. Comunicación eficaz</li> <li>4. Aprendizaje emocional</li> <li>5. Participación activa</li> <li>6. Otros aprendizajes imprescindibles (cooperación; percepciones; amplitud de miras; creatividad; pensamiento divergente...)</li> <li>7. El proceso de mediación</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La metodología debe ser activa y participativa en la que la acción preceda a la reflexión para ofrecer un aprendizaje vivencial y significativo</li> <li>- Resulta esencial, pues, una buena selección y programación de diferentes dinámicas de grupos</li> <li>- Otras: textos literarios; estudio de casos; juegos de rol o rol-playing; trabajar la RC por proyectos...</li> </ul>

BLOQUES	CONTENIDOS
1. CREACIÓN DE GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar la cohesión del grupo</li> <li>- Presentación; Conocimiento mutuo; Confianza</li> <li>- Con este bloque se inicia cada sesión, aunque luego la propia metodología activa y participativa contribuye al fortalecimiento del grupo</li> </ul>
2. ANÁLISIS COMPRENSIÓN Y MANEJO DEL CONFLICTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descubrir la perspectiva positiva del conflicto</li> <li>- Aprender a analizar conflictos (tipos, estructura, escalada y desescalada...)</li> <li>- Posiciones, intereses y necesidades</li> <li>- Estilos de Afrontamiento de conflictos</li> <li>- Procesos de resolución de conflictos (juicio, arbitraje y mediación)</li> </ul>
3. COMUNICACIÓN EFICAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La importancia de la comunicación no verbal</li> <li>- Técnicas de escucha activa</li> <li>- Mensajes en primera persona o "Mensajes-Yo"</li> <li>- Valores y consenso</li> <li>- Obstáculos a la comunicación</li> <li>- La comunicación intercultural</li> <li>- El feed-back o la retroalimentación en la comunicación</li> </ul>
4. APRENDIZAJE EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconocimiento (conocer las propias emociones); Autocontrol (manejar las propias emociones); Automotivación (motivarse a un@ mism@)</li> <li>- Empatía (reconocer las emociones de los demás)</li> <li>- Habilidades sociales (establecer buenas relaciones con los demás)</li> </ul>
5. PARTICIPACIÓN ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar el sentido de pertenencia y de arraigo con el entorno</li> <li>- Crecimiento moral</li> <li>- Elaboración y juicios propios</li> <li>- Ejercer derechos y asumir responsabilidades</li> <li>- Adquisición y construcción de valores</li> <li>- Canales de participación</li> </ul>
6. OTROS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperación frente a competición</li> <li>- Percepciones ("el mapa no es el territorio")</li> <li>- Amplitud de miras, creatividad y pensamiento divergente</li> </ul>
7. EL PROCESO DE MEDIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de procedimiento</li> <li>- Fases del proceso de mediación (haciendo hincapié en los objetivos que se pretende conseguir en cada una de ellas y en las herramientas más útiles de la persona mediadora para cada una de ellas)</li> </ul>

# A modo de resumen...

- ◉ Origen de la mediación en el ámbito educativo y primeros pasos en España
- ◉ La mediación en los centros educativos
  - ◉ Regulación normativa de la convivencia en la Comunidad Valenciana
  - ◉ Mediación y Régimen disciplinario (mediación "ajena" y mediación previa, paralela y/o posterior al régimen disciplinario)
  - ◉ Implementación de programas
  - ◉ Limitaciones a la aplicación de los programas
  - ◉ Evaluación de programas
  - ◉ Algunos ejemplos de programas
- ◉ Las personas mediadoras: selección y formación
- ◉ La formación en mediación: objetivos, contenidos y metodología

"Sé aquello que desearías que  
fuese el mundo"

M.K. Gandhi